

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEON S.A. IMEXLEON

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el inmueble ubicado en Aguirre 1008 y Seis de Marzo se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEON S.A. IMEXLEON**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

LEON PERALTA ANDREA ESTEFANIA, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Señor **LEON PERALTA EDISON ERNESTO** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **LEON PERALTA JORGE LUIS** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Señor **LEON PERALTA PABLO ROBERTO** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario, y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor **LEON PERALTA JORGE LUIS**, quien dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **LEON PERALTA PABLO ROBERTO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. - En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce - **CERTIFICO** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. - f) **LEON PERALTA PABLO ROBERTO** f) **LEON PERALTA JORGE LUIS** f) **LEON PERALTA EDISON ERNESTO** f) **LEON PERALTA ANDREA ESTEFANIA**

PABLO ROBERTO LEON PERALTA
SECRETARIO